

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Corazón 331 y Transversal esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los socios:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
FALCON CAIZA GABRIELA SUSANA	Ecuador	200,00
FALCON CAIZA NATHALY ALEJANDRA	Ecuador	200,00

Los socios en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Socios, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, la señorita Gabriela Susana Falcón Caiza y solicita que actúe como Secretaria la señora Nathaly Alejandra Falcón Caiza, petición que es aceptada por unanimidad por todos los socios. De inmediato por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 e informe del Gerente General de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra la señorita Gabriela Susana Falcón Caiza y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2012, y presenta su informe.

Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el informe de la Compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA. LTDA.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señorita secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN: APRUÉBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el informe del Gerente General, de la Compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA. LTDA.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.


Nathaly Alejandra Falcón Caiza
Socio - Secretaria


Gabriela Susana Falcón Caiza
Socio